



## WEBINAR

# CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2020

## ASPECTOS PRÁCTICOS A TENER EN CUENTA

**Fecha:** 3 de junio de 2021

**Horario:** De 16:30 h a 19:30 h

**Ponente:** Mar Puente Casasola, Administradora AEAT Medina del Campo (Valladolid)

*[Información e inscripción aquí](#)*

**Formación Homologada realizando prueba de evaluación**

**Formación Auditores:** 3 horas en otras materias

**Formación Experto Contable:** 3 horas REC] como formación para experto contable

### PROGRAMA

1. ESPECIAL REFERENCIA A LOS EFECTOS TRIBUTARIOS Y MERCANTILES DERIVADOS DEL COVID-19
  - Posibles consecuencias en el cierre de 2020.
  - Amortizaciones. Efectos del COVID 19.
  - Efecto de los ERTes.
  - Registro contable de otras ayudas estatales.
  - Renegociación de arrendamientos.
2. INTRODUCCIÓN AL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
3. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE
4. REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE
5. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA ÍNTEGRA
6. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA LÍQUIDA
7. REGÍMENES ESPECIALES

### Matrícula

Colegiados:	55 €
Socios y/o personal de colegiados:	80 €
Otros participantes:	100 €

### Forma de Pago

Transferencia indicando el nombre del asistente y curso en la cuenta **ES08 2085 5651 3103 3076 3162**.

Se considerará firme la reserva de plaza una vez efectuado el pago de la matrícula. Las plazas son limitadas y se cubrirán por orden de formalización de la matrícula y pago. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula.

### Instrucciones

Las personas que se inscriban en la jornada recibirán por email las instrucciones para que puedan conectarse y realizar esta actividad formativa.

Los asistentes podrán realizar preguntas al ponente a lo largo de la Jornada.

También se pueden adelantar las preguntas al correo: [colegiolarioja@economistas.org](mailto:colegiolarioja@economistas.org)

### Información y contacto

Secretaría – Colegio de Economistas de La Rioja - 941 24 71 63 - [colegiolarioja@economistas.org](mailto:colegiolarioja@economistas.org)

### Obligación de Formación

#### Auditoría:

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (RAC). "Artículo 40. Formación continuada.1. A los efectos de lo previsto en el artículo 7.7 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, los auditores de cuentas inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en situación de ejercientes, salvo aquellos a los que se refiere el artículo 9.3 de dicho texto refundido, o de no ejercientes que prestan servicios por cuenta ajena, deberán realizar actividades de formación continuada por un tiempo equivalente, al menos, a ciento veinte horas en un periodo de tres años, con un mínimo de treinta horas anuales".

#### Concursal:

Para poder formar parte de la Lista para Actuaciones Concuriales del Colegio de Economistas de La Rioja los profesionales deben cumplir los requisitos previstos en la Ley. Además se deberá acreditar haber realizado una formación mínima, demostrable durante cualquier etapa del profesional, de al menos 30 horas en el ámbito concursal y anualmente una formación continua de 3 horas/año en el ámbito concursal y de 15 horas/año en materia más genérica. Toda la formación se deberá especificar y documentar.

#### Experto Contable

Para mantener la acreditación de experto contable es necesario realizar un determinado número de horas de formación anual. Finalizado el trienio y de acuerdo con lo aprobado por el

Consejo Directivo del REC], se deberá acreditar la formación realizada a lo largo de este periodo con al menos 60 horas de formación (o la parte proporcional correspondiente con la fecha de alta).

Presidente Leopoldo Calvo Sotelo, 38 Bajo 2 - 26003 Logroño - Tfno. y Fax: 941 24 71 63 - [colegiolaroja@economistas.org](mailto:colegiolaroja@economistas.org) - nomista auditor.n Reserva  
2011 [www.economistaslaroja.com](http://www.economistaslaroja.com)